FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | Secretaría de Estudios
UNIVERSIDAD DE CHILE

RECONSIDERA 1° CAUSAL DE ELIMINACIÓN ACADÉMICA AL ALUMNO MATÍAS PATRICIO BREVIS VALDIVIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 234

SANTIAGO, 05 de mayo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. Nº3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 06 de marzo de 2023, el alumno **MATÍAS PATRICIO BREVIS VALDIVIA**, solicita reconsideración de eliminación académica en 1° causal, producida el segundo semestre del año 2022, al reprobar una asignatura en segunda oportunidad y más del 50% de las asignaturas inscritas en el período.

2. Que, la Jefa de carrera de Sociología accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

RECONSIDERASE en 1° oportunidad la eliminación académica de **MATÍAS PATRICIO BREVIS VALDIVIA**, Cédula de Identidad N° 21.087.619-7, estudiante de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban Miranda Jaña
Firmado digitalmente por Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2023.07.14 03:11:54 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus Sepúlveda
Firmado digitalmente por Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.07.14 03:12:04 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

U de Chile Unidad Jurídica FACSO

Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales SECRETARÍA DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada/o.
2. Archivo.